

MANIFIESTO DE LA COMISION PROMOTORA DE LA LEY DE INIC. POPULAR

Los abajo firmantes, a requerimiento de la Comisión Promotora de la Universidad, y conscientes de que entramos en un período decisivo para abordar la reorganización universitaria de Canarias, queremos manifestar ante la opinión pública lo siguiente:

- 1º) Reiteramos la necesidad insoslayable de que el Parlamento Regional dé una solución definitiva a la problemática universitaria para que, de una vez por todas, los canarios dejemos de enfrentarnos por una cuestión, el derecho a la cultura, que debe ser motivo de unión y solidaridad permanentes.
- 2º) Nos comprometemos a participar de los esfuerzos encaminados a evitar toda nueva sensación de frustración e impedir que se burle, tergiverse o traicione la voluntad popular, libre, democrática y pacíficamente manifestada, en favor de dos universidades autónomas e independientes, con sedes respectivas en La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria.
- 3º) Rechazamos, en este sentido, toda actitud encaminada a vaciar de contenido las iniciativas legislativas presentadas, ya sea mediante la dejación de las responsabilidades parlamentarias en favor de los Consejos Sociales, o por medio de la increíble y contradictoria pretensión de adscribir al rectorado más próximo los centros futuros pero no los actuales.

Las Palmas de Gran Canaria, a de de 1.988.